

SOGENCO
SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA. LTDA.

16054 ↗ 3798

Quito, 7 febrero del 2002

Escudero
13 FEB. 2002
11 P₂

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

13.02.02
19 P₂

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente las escrituras de Cesión de Participaciones de octubre 19 del 2001 y de enero 8 del 2002 para su conocimiento y registro correspondiente.

Atentamente,

Gonzalo Escudero Dillon
PRESIDENTE

OK
INGRESADO AL SISTEMA LAS
DOS ESCRITURAS DE CESION DE
PARTICIPACIONES
2002.02.13

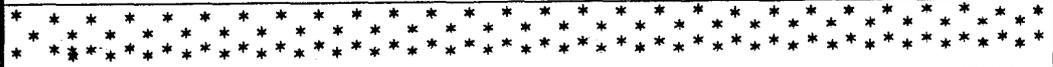


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO

CIA.LTDA.

OTORGADA POR:

SR. GONZALO ESCUDERO ELIZALDE,

A FAVOR DE:

SR. JUAN XAVIER ESCUDERO

ELIZALDE Y OTROS.

CUANTIA:

USD 374.00

DI 4,

NF.

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,

Capital de la República del Ecuador, hoy día,

OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, ante mí, el

Notario Vigésimo Novena del Distrito Metropo-

litano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, comparecen: El señor Gonzalo Escudero

Elizalde, soltero, por sus propios derechos:

señor Juan Xavier Escudero Elizalde, soltero,

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

por sus propios derechos; señorita Maria

1 Leonor Escudero Elizalde, soltera, por sus

2 propios derecho; y, el señor Gonzalo Escudero

3 Dillon, casado, en su calidad Gerente General y

4 Representante Legal de la Compañía SERRIMAR

5 S.A., conforme consta del nombramiento que se

6 adjunta.- Los comparecientes declaran que son

7 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

8 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles

9 para contratar y poder obligarse a quienes de

10 conocer doy fe por cuanto me presentan los

11 documentos de identidad y dicen que eleve a

12 escritura pública la minuta que me entregan

13 cuyo tenor literal y que transcribo es el

14 siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**-Sirvase hacer

15 constar en el registro de escrituras públicas a

16 su cargo, una que contenga la siguiente Cesión

17 de Participaciones:**PRIMERA.-INTERVINIENTES.-**

18 Comparecen a la celebración de la presente

19 escritura, por una parte, el señor Gonzalo

20 Escudero Elizalde, soltero, por sus propios y

21 personales derechos, en su calidad de **CEDENTE,**

22 por otra parte, los señores: Juan Xavier

23 Escudero Elizalde, soltero, por sus propios

24 derechos; María Leonor Escudero Elizalde,

25 soltera, por sus propios derecho; y, la Compa-

26 ñía SERRIMAR S.A., representada por su Gerente

27 General y Representante Legal señor Gonzalo -

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escudero Dillon, casado, conforme consta del nombramiento que se adjunta, en su condición de **CESIONARIOS**.-Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y plenamente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-NTECEDENTES.**-a) Mediante escritura pública otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se procedió a constituir la compañía **SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA.LTDA.**-b) La Junta General Universal de Socios de **SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA.LTDA.**, reunida el miércoles dos de enero del año dos mil dos, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio Gonzalo Escudero Elizalde, para que ceda y transfiera trescientas setenta y cuatro participaciones del total de participaciones que posee en la empresa, es decir trescientas setenta y cuatro participaciones de un dolar cada una, dando un valor total de trescientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, reservándose para sí una participación.-**TERCERA.-CESION**

374

DE PARTICIPACIONES.-En consecuencia, el cedente

señor Gonzalo Escudero Elizalde, transfiere en favor de los Cesionarios, la totalidad de trescientas setenta y cuatro participaciones que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	372	SERRIMAR S.A.
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	1	JUAN XAVIER ESCUDERO E.
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	1	MARIA LEONOR ESCUDERO E.

Reservándose para sí una participación el señor Gonzalo Escudero Elizalde.- Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SERRIMAR S.A.	395 /
GONZALO ESCUDERO DILLON	1 /
MARIA LEONOR ELIZALDE DE ESCUDERO	1 /
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	1 /
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	1 /
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	1 /
TOTAL	400

CUARTA.-GASTOS.-Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-QUINTA.- ACEPTACION.-

Los contratantes cada uno por sus propios -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.-CONCLUSIÓN.-Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento, confiriéndome tres copias certificadas.-Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Gonzalo Escudero Elizalde

Gonzalo Escudero Dillon

SR. GONZALO ESCUDERO ELIZALDE
C.C.# 170656070-8

SR. GONZALO ESCUDERO DILLON
C.C.# 170178384-5

~~*Juan Xavier Escudero Elizalde*~~

Escudero

SR. JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
C.C.# 170656075-0

María Leonor Escudero

SRTA. MARÍA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
C.C.# 170874333-9

Guayaquil, 8 de Agosto del 2001.

Señor don
ROQUE GONZALO ESCUDERO DILLON. /
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERRIMAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en el giro normal de los negocios tal como lo señala el artículo Segundo del Estatuto Social de SERRIMAR S. A. y demás disposiciones establecidas en él.

El Estatuto Social de SERRIMAR S. A. consta en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong el 31 de Enero de 1991, o inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de mayo de 1991.

Atentamente,

Roque Gonzalo Escudero Dillon
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de SERRIMAR S. A. para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 8 de Agosto del 2001.

Roque Gonzalo Escudero Dillon.
C.C. No. 1701783845
Gral. Córdova No. 808 y V. M. Rendón.

En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente General ✓
Folio(s) 92244 ✓ Registro Mercantil No.
21768 ✓ Repertorio No. 29979 ✓
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2001 ✓



D. ROSALBA PUJOS DE GONZALEZ
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - 1 hoja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido todo lo cual doy fe.

Quit:

8 ENE 2007

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



SOGENCO
SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA. LTDA.

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., CELEBRADA
EL DIA MIERCOLES DOS DE ENERO DEL DOS MIL DOS.-**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles 2 de Enero del 2.002, se reúnen en las oficinas de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida Amazonas 3510, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, por sus propios derechos	375
SERRIMAR S.A., representa por su Gerente General Señor Gonzalo Escudero Dillon	23
GONZALO ESCUDERO DILLON, por sus propios derechos	1
MARIA LEONOR ELIZALDE DE ESCUDERO, por sus propios Derechos	1

TOTAL...	400

Las participaciones tienen un valor nominal de US\$1 (UN DOLAR) y se encuentran pagadas en su totalidad.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

La Presidente de la compañía señora María Leonor Elizalde de Escudero, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- CESION DE PARTICIPACIONES

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por la Presidente de la compañía, señora María Leonor Elizalde de Escudero, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el suscrito Gerente señor Gonzalo Escudero Dillon.

AV. AMAZONAS 258 TELFS.: 566761 - 507157
CABLE SOGENCO ED TELEX: 2944 SOGENCO ED FAX 566761
P. O. BOX A-932 QUITO - ECUADOR

Procediendo a conocer el Primer Punto del Orden del Dia indica la Presidente que el socio Gonzalo Escudero Elizalde, manifiesta su deseo de ceder 374 participaciones de las 375 participaciones que posee en el capital social de la empresa, de US\$1 de valor nominal cada una de ellas, reservándose para si una participacion; encontrándose presente el representante legal de la compania SERRIMAR S.A., y los señores Juan Xavier Escudero y Maria Leonor Escudero Elizalde, expresan su deseo en adquirir estas participaciones, por lo que el resto de socios renuncian a su derecho de preferencia respecto de las mismas, por lo que se resuelve por unanimidad de votos autorizar al socio Gonzalo Escudero Elizalde, para que ceda y transfiera las trecientas setenta y cuatro participaciones que posee en el capital de la compania en favor de la compania SERRIMAR S.A., Juan Xavier Escudero y Maria Leonor Escudero, reservándose para si, una participacion, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
GONZALO ESCUDERO E.	372	SERRIMAR S.A.
GONZALO ESCUDERO E.	1	JUAN XAVIER ESCUDERO E.
GONZALO ESCUDERO E.	1	MARIA LEONOR ESCUDERO E.

En consecuencia, el Cedente transfiere a favor de los Cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones respecto de las 374 participaciones de la compania, autorizándose a la Gerencia legalice este tramite.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del dia, la Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesion con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideracion de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesion a las 11:30 horas.-

SR. GONZALO ESCUDERO DILLON
SECRETARIO

MARIA LEONOR ESCUDERO
PRESIDENTE

P.) SERRIMAR S.A.

GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE

MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE

COMPANIA DEL ORDEN
LO CERTIFICO
Guto. 2-I-02
EL SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 Cedula de Ciudadania No. 170656076 D
 ESCUDERO BOFALDO GONZALO
 27 AGOSTO 1977
 PICHINCHA QUITO SANTA FRIGIDA
 LUGAR DE NACIMIENTO 10 235 0719
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALO SUAREZ 77

[Signature]
 FIRMA DEL SUJETO

ESTUDIANTE
 ESCUDERO
 ESCUDERO ESTUDIANTE
 GONZALO ESCUDERO
 MARIA ESCUDERO
 QUITO 21/02/90
 MARIA HUERTA DE SUTTIUROS
 259266
[Signature]
 FUGAR GARCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA
 ESCUDERO BOFALDO GONZALO
 GONZALO SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA
 ESCUDERO BOFALDO GONZALO
 MARIA HUERTA DE SUTTIUROS
 1788843
[Signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE SANCION



16/09/2000 17-03513 1701783845
 ESCUDERO DILLON ROQUE GONZALO N° CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 LA FLORESTA PARROQUIA NO. 18

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA ABRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170874333-9

ESCUDEO ELIZALDE MARIA LEONOR

02 JUNIO 1.981

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

REC. CIVIL 12 223 00000

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 81



María Leonor Escudero
FIRMA DE LA TITULAR

EQUATORIANA ECUADOR YAT33YAAA7

SOLTERO

SECUNDARIA ESTRIANTE

ROQUE GONZALO ESCUDEO

MARIA LEONOR ELIZALDE

QUITO 8/06/99

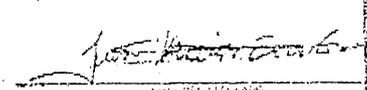
08/06/2001

0229562

FIRMA DE LA TITULAR

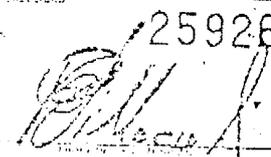


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 170656075 O
 CEDULA DE IDENTIFICACION
 NOMBRE: JUAN CARLOS
 NOMBRE DE MADRE: JUAN CARLOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/11/77
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: S
 OBTENCION DE IDENTIFICACION: 11/11/02




IDENTIFICACION No. 170656075 O
 NOMBRE: JUAN CARLOS
 NOMBRE DE MADRE: JUAN CARLOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/11/77
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: S
 OBTENCION DE IDENTIFICACION: 11/11/02

259265




Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiero ésta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 22 ENE 2002
 EL NOTARIO


 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 28

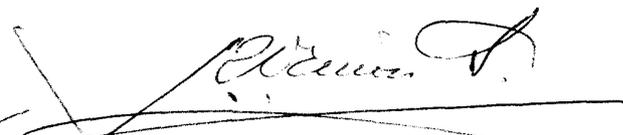


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO). - A fojas 25.328, del Tomo 55 del año 1.983 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Sociedad General de Comercio, SOGENCO C. LTDA., otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 30 de Noviembre de 1.983, consta la marginación/realizada por mí con fecha 24 de Enero del 2.002, relativa a la escritura de cesión de participaciones sociales de la compañía Sociedad General de Comercio SOGENCO C. LTDA., que otorga Gonzalo Escudero Elizalde a favor de Juan Xavier Escudero Elizalde, María Leonor Escudero Elizalde y Gonzalo Escudero Dillon, este último en calidad de Gerente General y Representante Legal de SERRIMAR S.A., ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez con fecha ocho de Enero del 2.002, de la cual se desprende que Gonzalo Escudero Elizalde ha cedido trescientas setenta y cuatro participaciones, de la siguiente manera: a SERRIMAR S.A., trescientas setenta y dos participaciones; a Juan Xavier Escudero Elizalde una participación; y, a María Leonor Escudero Elizalde una participación, reservándose el cedente una participación de las que tenía anteriormente.- Confiro la presente a petición de los interesados.-

Quito, Enero 25 del 2.002




DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



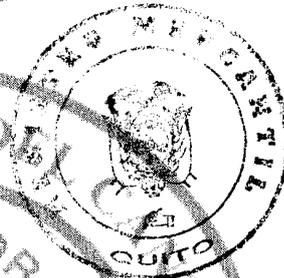
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1235**, del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, a fs 2923, tomo 114, correspondiente a la constitución de la compañía "**SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de Febrero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.**

Raúl Gaybor Secaira

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng